

841
RADICADO 2017-0242-00

CONSTANCIA FIJACION EN LISTA: Conforme al Art. 446 Num. 2 del C.G.P. de la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial del 24 de mayo de 2021, se deja en traslado a la parte ejecutada por el término de tres días.

Se fija el traslado, hoy 09 de agosto de 2022.

INICIA TRASLADO: 10 de agosto de 2022

VENCE TRASLADO: 12 de agosto de 2022



OSCAR ANDREZ RAMIREZ BARBOSA

SECRETARIO.

127

Doctora

Alix Yolanda Reyes Vasquez

JUEZA TERCERA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO. DTTE. OLGA REGINA MORA SANDOVAL. DDO. LEIDY VIVIANA GOMEZ MENDEZ. RAD. #2017-00242.

WILLIAM CAICEDO TORRES, obrando como Apoderado Judicial dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito allegar la liquidación al 30 de febrero de los corrientes.

1

Intereses moratorios del 01 de marzo de 2021 al 30 de mayo de 2021

CAPITAL:		\$ 3.000.000,00			
AÑO	MES	TASA	CAPITAL	DÍAS EN MORA	INTERESES
2021	MARZO	2,17%	\$ 3.000.000,00	30	\$ 65.100,00
2021	ABRIL	2,16%	\$ 3.000.000,00	30	\$ 64.800,00
2021	MAYO	2,15%	\$ 3.000.000,00	30	\$ 64.500,00
TOTAL INTERESES					\$ 194.400,00
MAS CAPITAL					\$ 3.000.000,00
					\$ 3.194.400,00

RESUMEN LIQUIDACION TOTAL

LIQUIDACION CAPITAL E INTERESES AL 19/10/2018	\$8.195.228,33
INTERESES DEL 20/10/2018 AL 28/02/2021	\$ 2.007.089,00
INTERESES DEL 01/03/2021 AL 30/05/2021	\$3.194.400,00
GRAN TOTAL	\$13.396.717,33

SON: TRECE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS.

Para notificaciones, las recibo en mi correo electrónico: williamcaicedoabogado@yahoo.com, que coincide con el registrado en el R.N.A.

ATENTAMENTE

WILLIAM CAICEDO TORRES

Apoderado de la parte demandante.

24 MAY 2021

Pada